



LA CONTROVERSIA SOBRE LA CARTOGRAFÍA DEL CUARTO VIAJE COLOMBINO DURANTE LA REGENCIA DE FERNANDO EL CATÓLICO: LA RUTA REAL

[Recibido: 6 de abril de 2015]
[Aceptado: 29 de abril de 2015]

Bárbara Polo Martín
Universidad de Valladolid

RESUMEN

LA CONTROVERSIA SOBRE LA CARTOGRAFÍA DEL CUARTO VIAJE COLOMBINO DURANTE LA REGENCIA DE FERNANDO EL CATÓLICO: LA RUTA REAL

Tradicionalmente el cuarto y último viaje colombino ha sido estudiado utilizando las fuentes documentales que nos dejaron tanto Cristóbal Colón como su hijo Hernando, niño de trece años. Sin embargo, tras realizar una revisión de las investigaciones realizadas hasta el momento, debemos remarcar un espacio de tiempo notable entre ambas versiones. El objetivo que nos planteamos con este trabajo no es otro que el entender los hechos transcurridos durante y después del cuarto viaje colombino, así como analizar los documentos creados en el espacio de tiempo que transcurrió entre el documento que el Almirante escribió en 1503, y el de su hijo Hernando en 1537, con la finalidad de recrear fidedignamente la ruta que siguieron. Sólo con el uso total de las diferentes versiones que se dieron durante los Pleitos Colombinos podemos hacernos una idea de cuál fue el camino real que siguieron por el Nuevo Mundo, Asia para Colón.

Palabras clave: Cristóbal Colón, cuarto viaje, ruta, Pleitos Colombinos

THE DISCUSSION ABOUT THE CARTOGRAPHY OF 4TH TRAVEL OF COLOMBUS DURING THE FERDINAND'S REGENCY: THE REAL PATH

ABSTRACT

The fourth and last trip of Columbus has always been studied using the documentary resources that as Cristhopher Columbus as his son Hernando, child that was thirteen years, left us. However, after doing a revision of the researchs that has been done until now, we must point a time space very remarkable between both versions. The aim of our work is not only to understand how the facts occurred during and after the fourth colombinus trip, but to analyse the created papers in the time space between the documentaries that de Admiral wrote in 1503, and his son in 1537, with the goal of reproducing the path that they followed truthfully. Only with the total use of different versions given during the Pleitos Colombinos, we can get an idea of which the real route was to the New Word, Asia for Columbus.

Key words: Cristhopher Columbus, fourth trip, path, Pleitos Colombinosiae

1. DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL ALTO VIAJE.

Mientras Rodrigo de Bastidas se encontraba preso en el Nuevo Mundo, Cristóbal Colón intentaba una vez más convencer a los Reyes Católicos de que le diesen permiso para encontrar la ruta al Catay y al Cipango por el Oeste. Los esfuerzos que llevaba realizando una vez que fue puesto en libertad el 17 de diciembre de 1500¹, dieron finalmente su fruto en 1502².

Tras seguir a la Corte por cualquier sitio por donde iba para cuidar la relación y opinión de aquellos que le apoyaban, en Sevilla, a finales del invierno, los monarcas dieron muestras de aceptar la tesis de Colón y perdonar los errores de los que le acusaba el gobernador Bobadilla a cambio de dejar en suspenso los privilegios que le concedieron en 1492.

El denominado “Alto viaje” de Colón se produciría tras la firma de las cartas de privilegio o capitulaciones en Valencia de la Torre el 14 de marzo de 1502. Esta nueva expedición se caracterizaría por llevar a los Porras como policías, gente de su confianza, barcos aptos para descubrir, y lo más importante, la experiencia suficiente en temas de cartografía.

2. LAS DIFERENTES VERSIONES SOBRE LA RUTA QUE SIGUIERON.

Para conocer la ruta real debemos acudir a la relación de las personas que iban en este viaje, ya sea de manera directa como los hermanos

Porras³, Hernando Colón⁴, Pedro de Ledesma⁵ y Cristóbal Colón⁶ o de manera indirecta como el piloto Pedro de Ledesma a través de la relación del padre Las Casas⁷. Tras una comparativa de los informes encontramos puntos divergentes en cuanto a la relación del viaje se refiere.

Las diferentes rutas quedarían expresadas de la siguiente manera en una tabla, permitiéndonos ver las similitudes entre Cristóbal Colón, quien asegura haber llegado al Catay y Cipango a través de su ruta, y el resto de la tripulación.

2.1- El análisis de la carta de relación del Almirante.

Cristóbal Colón nos habla en su Carta de Relación de una ruta en la que desde las Canarias pasa a la isla Dominica, de allí a la Española, avista Jamaica y se dirige a las Figueras; desde allí la tormenta le arrastra por una costa que no sabe reconocer y cuando las aguas se calman descubre el Cabo Gracias a Dios, llega al Cariay que él cree que se encuentra en la provincia de Çiamba, los indios que van con él le guían hasta Çarabaru, lugar que se encuentra según ha oído en la provincia de Çiguare; pasa Belpuerto y recorre la costa que denomina Beragua sin encontrar ningún puerto hasta el pequeño Puerto Retrete.

En estas circunstancias y animado por los comentarios de los indios que aseguran que más allá de donde ha recorrido no hay oro, sino sólo en la costa bojeada de Beragua, decide volver y se dirige a Puerto Gordo, puerto del que dice “*volví otra vez al puerto*”, sin que ten-

-
- (1) Debemos recordar que Cristóbal Colón regresa preso del Nuevo Mundo por orden del nuevo gobernador Bobadilla. VARELA MARCOS; LEÓN GUERRERO (2002), p. 89, día 1 de octubre. VARELA MARCOS; LEÓN GUERRERO. (2003,2), Pp. 11-13.
- (2) Documento archivado en AGI patronato 295 n.45. del que el Dr. Varela realizó una edición facsímil en 2002 para el centenario de dicho viaje patrocinado por el Ayuntamiento de Valencia de las Torres
- (3) PÉREZ DE TUDELA Y BUESO (1994), Tomo III, pp. 1664-1668.
- (4) COLÓN (2003), Cap. LXXXVIII-CI, pp. 321-369.
- (5) Co.do.in (1892), Tomo VII, pp. 260-272.
- (6) FERNÁNDEZ DE NAVARRETE (1825), tomo I, p. 296-312. RUMEU DE ARMAS (1989), tomo II, pp. 573-594
- (7) DE LAS CASAS (1992, tomo II, lib. II, Cap XX-XXX, pp. 273-303.

gamos referencia en que momento estuvo allí anteriormente. Recorre de nuevo la costa de Beragua y se encuentra con un río y un puerto del que no da nombre, después se encuentra el río Belén, pasa de nuevo por Belpuerto, y finalmente desde la provincia del Mango en el Catayo resuelve regresar a las islas por el estado en que se encuentran tanto los barcos como la tripulación. Llegan al jardín de la Reina y concluye que el mejor lugar para estar es en Jamaica, donde finalmente arriban destartalados los navíos y quedan naufragos.

El Almirante justificaría su fracaso de la llegada a Catay y la imposibilidad de fundar un asentamiento en Tierra Firme a través de en su carta del 7 de julio de 1503, en la cual una vez más da a entender su éxito en la expedición. Los documentos que presentó se han denominado “testamento cartográfico”.

En el informe presentado explicó que se encontraba en Carambaru o Costa Rica, pero que a nueve jornadas y tras un itsmo se encuentra la provincia de Çinguare, y que sus habitantes afirman que el río Ganges se encuentra a diez jornadas de la misma. Este planteamiento geográfico lo refrenda con un sueño en el que Dios le confirma su descubrimiento, y lo describe así en su carta a los monarcas:

“Subí ansy trabajado, en lo más alto llamando a voz muy temerosa, llorando, y muy apriesa, los maestros de la guerra de Vuestras Altezas, a todos quatro los vientos, por socorro; mas nunca me rrespondieron. Cansado me adormeci gemiendo. Una boz mui piadosa oy diziendo:

“O estulto y tardo a creer y a servir a tu Dios, y Dios de todos, ¿qué hizo él más por Moysés o por David, su siervo? Desque nascistes, siempre él tubo de ti gran cargo. Quando te vido en hedad de que él fue contento, maravillosamente hizo sonar tu nombre en la tierra. Las Yndias, que son parte del mundo tan rricas, te las dio por tuías; tú las rrepartistes adonde quesiste y te dio poder para ello. De los atamientos de la mar ocçéana, questavan çerrados

con cadenas tan fuertes, te dio la llave, y fuestes ovedecido en tantas tierras, y de los christianos todos cobrastes tan honrrada fama, ¿qué hizo él más al pueblo de Ysrrael, quando lo sacó del Egipto, ni por David, que de pastor lo hizo rrey en Judea? Tórnate a él y conoze ya tu hierro; su misericordia es ynfinita. Tu vejez no ynpirará a toda cosa grande; muchas heredades tiene él grandisimas. Habraan pasava de çiento años quando engendró a Ysac, ni Sarra hera moça. Tú llamas por socorro ynçierto; rresponde ¿quién te a afligido tanto y tantas vezes: Dios ó el Mundo? Los privilegios, cartas y, promesas, que da Dios, todos los cumple con abantaje, y después de aver rrezibido el serviçio acresçienta las merçedes y les da el parayso. Esto es su uso; dicho te tengo lo que tu Criador a fecho por ti y haz con todos”.

A gora me dixo:

“Amuestra el galardón de tus afanes y perigos que as pasado, sirviendo a otros”.

Yo, así amortecido, oy todo, mas no tube yo rrespuesta a palabras tan çiertas, salvo llorar por mis hierros. Acabó él de fablar, quienquiera que fuese, diziendo: “Confía y no temas”.

“Lebantéme quando pude, y al cavo de nueve días hizo bonança, mas no para sacar navíos del rrío. Recogí la gente questava en tierra, y todo el rresto que pude, porque no abastava para quedar y para navegar los navíos. Quedara yo a sostener el pueblo con todos, sy Vuestras Altezas supieran dello. El themor que nunca aportarían allí navíos, me determinó a esto, y la quenta que quando se aya de probeer de socorro, se proveera de todo”⁸

A esta carta le acompañaron los razonamientos científicos para confirmar el éxito de su empresa, tales como la existencia de una tierra de 360° que comprueba tras partir desde el cabo de San Vicente y haciendo el recorrido hacia el Occidente con una navegación al Oeste de 9 horas⁹ como en el segundo viaje que hizo a

(8) FERNÁNDEZ DE NAVARRETE (1825, tomo I, p. 296-312 y RUMUE DE ARMAS (1989), tomo II, pp. 573-594.

(9) Esta teoría la defiende en el Libro de las Profecías. PÉREZ DE TUDELA, Juan (1994), tomo III, doc. 799, pp. 1979-2075

las Indias en 1494. A su reflexión une el recorrido de 1502 en el que viajó más a Occidente, concretamente tres horas, que es lo que pensaba que separaba Cuba de Belén¹⁰, pero que debido a la existencia de un istmo no puede alcanzar Oriente.

Tras estar náufragos hasta el 28 de junio de 1504¹¹, Diego Méndez regresa de Santo Domingo con una carabela que había podido comprar con el dinero del Almirante. Llegan a Santo Domingo el 13 de agosto y el 12 de septiembre parten hacia Castilla, a donde no llegarían hasta el 7 de noviembre. Una vez en Sanlúcar de Barrameda, el Almirante escribiría varias cartas, entre ellas a la Corte que se encontraba en Medina del Campo. Desde Sevilla sigue enviando cartas a los reyes, al tesorero y a su hijo

para que le recomiende ante Fonseca y Juan López. El 26 de noviembre fallece la reina Isabel la Católica pero el Almirante no recibe la notificación hasta el 3 de diciembre.

Debido al momento tenso que vive la Corona de Castilla en esos momentos por la muerte de Isabel la Católica, Cristóbal Colón debió guardar la documentación relativa a su último viaje, documentación que no llegó a presentar ante el rey Don Fernando cuando finalmente tuvo su entrevista en Segovia¹². No tenemos constancia de cómo fue la audiencia que Cristóbal Colón hizo y cómo defendió su idea, pero gracias a la la relación del viaje que hoy en día se conserva podemos hacernos una idea de la exposición de su teoría.

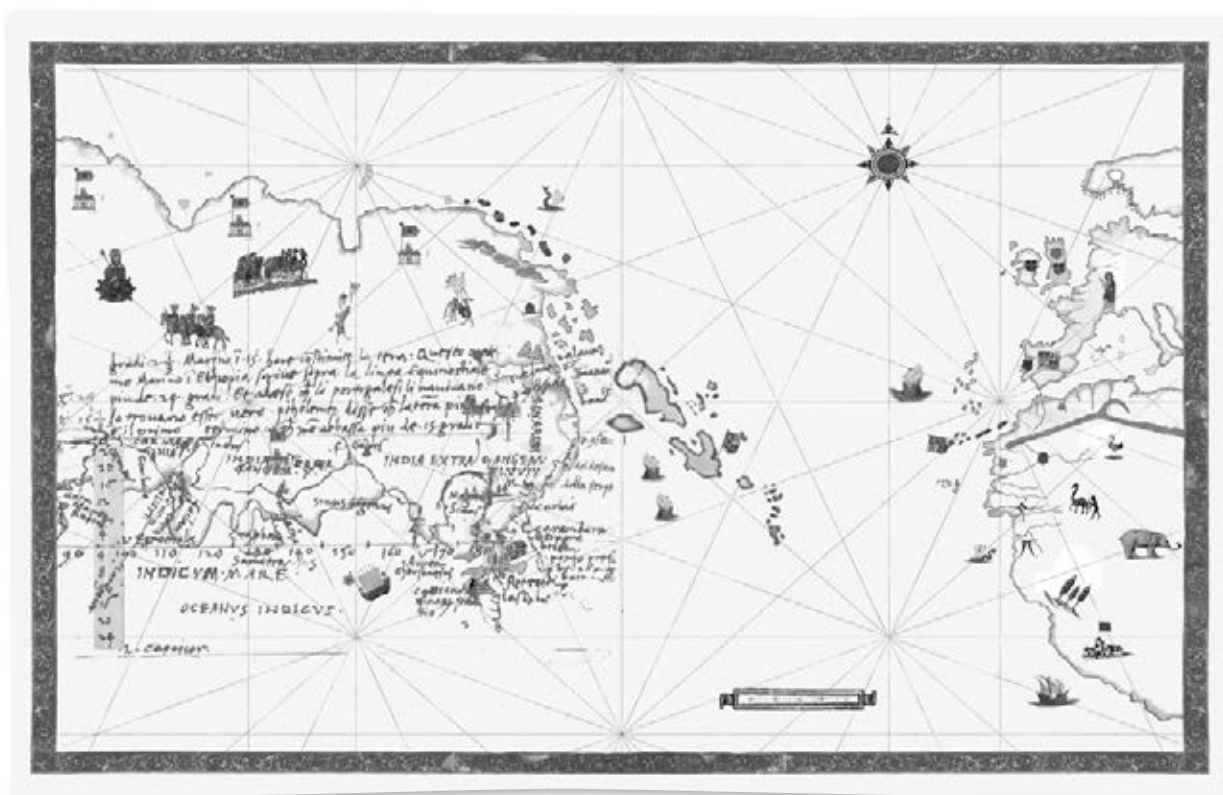


Imagen que recrea la idea de Colón sobre el cuarto viaje

- (10) Piensa que el cabo Cattigara está cerca pero no lo puede localizar. Para saber más de esta teoría vid. VARELA MARCOS; LEÓN GUERRERO. (2003,2), pp. 34-25.
- (11) VARELA MARCOS; LEÓN GUERRERO (2003, 1), p. 298
A.G.I., Patronato, 295, n° 90. *Testamento de Diego Méndez*. Diego Méndez hace una relación de todos los servicios prestados al Almirante en su cuarto viaje.
- (12) Sobre la naturaleza de los asuntos varios en los que Colón tiene interés en tratar con el rey durante la estancia en Segovia encontramos la relación de cartas en VARELA MARCOS; LEÓN GUERRERO (2003, 1), pp.336-337.



Reproducción realizada por el SIDC en la que se aprecia la teoría de Cristóbal Colón sobre su recorrido y la costa real descubierta

2.2- El análisis de la versión de los hermanos Porras sobre el cuarto viaje.

En cuanto a la relación de los hermanos Porras, la cual sería entregada a Juan Rodríguez de Fonseca al llegar a tierra y que nos daría la visión real del lugar que recorrieron, nos encontramos con una ruta diferente a la de Cristóbal Colón en cuanto que no defienden haber llegado a Asia. Los hermanos Porras aseguran recorrer la costa del nuevo continente, costa que como dicen en la relación *“en algunas cartas de marear de algunos marineros juntavan esta terra con la de Ojeda y Bastidas”*.

A diferencia del Almirante, Los hermanos Porras nos hablan de la llegada a la isla de Martinino y no de la Dominica, después se dirigen a la Española, avistan Jamaica y llegan a una de las islas del Jardín de la Reina, después encuentran una pequeña isla que identificamos con la actual Guanaja, desde esta isla van a tierra firme o Punta Caxinas, en su recorrido por la isla descubren el Río Posysyon donde como su nombre indica tomaron posesión del lugar y en su bojeo llegan al Cabo Gracias a Dios.

Al doblar el cabo encuentran el río del Desastre, llamado así por los diversos fallecimientos que hay entre la tripulación; doblan el Cabo de Toas y entran en la provincia de Cariay, en donde creen que pronto encontrarán el paso debido a la existencia de varios puertos como el de Cerabaró y Aburemá, siguen con el descubrimiento del río Guiga, pasan por la Ysla del Escudo y la Punta de Prados que se encuentra en la Provincia de Cobraba. Finalmente llegan al Puerto de Bastimentos y el Puerto Retrete, donde deciden dar la vuelta. A su regreso se encuentran con los ríos N. ebra y de Beragua, siendo éste último el lugar donde se encuentra el puerto de St^a Ma de Belén. Tras el intento fallido de poblar se dirigen a la isla Juana y más tarde a Jamaica, donde quedan atrapados.

Además nos da, no sólo los nombres, sino también las distancias recorridas. Nos proporciona información sobre las leguas recorridas, 350 o 1750 kilómetros de los 2830 kilómetros que tiene la costa entre Costa Rica y Panamá. Esas 350 leguas comprenden desde la Punta Caxinas al cabo Gracias a Dios 80 leguas o 386 kilómetros, desde Gracias a Dios al río del Desastre 70 leguas o 337 kilómetros, desde el

rio del Desastre al Cabo de Toas 12 leguas o 57 kilómetros, desde este cabo a Cariay hay 55 leguas o 265 kilómetros, desde la provincia de Cariay a Aburemá contaron 42 leguas o 202 kilómetros, desde este puerto a la Ysla del Es-

cudo 15 leguas o 72 kilómetros, desde esta isla a la Punta de Prados 28 leguas o 135 kilómetros, desde la punta al Puerto de Bastimentos hay 35 leguas o 168 kilómetros y desde este puerto al del Retrete 15 leguas o 72 kilómetros.



Reproducción de la ruta según la información de los Porras

3. EL VIAJE DE SOLÍS-PINZÓN POR LOS TERRITORIOS DEL CUARTO VIAJE COLOMBINO.

El rey, tras su elección como regente y su regreso de Nápoles en 1507 tras la muerte de Felipe el Hermoso, mandaría llamar a gente de su confianza a una junta, la cual no se produciría hasta 1508 en Burgos. En ella participarían los mejores pilotos del momento y el director de la política de descubrimientos, Juan Rodríguez de Fonseca, quienes ayudarían a aclarar la situación para poder continuar con el plan que se había suspendido durante el reinado de Juana y Felipe.

En esa época, 1508, se tuvo que enfrentar al problema de la familia Colón, la cual tras la muerte del Almirante, había recibido la herencia en títulos otorgada por el rey en Segovia en 1505, es decir, lo pactado en las Capitulaciones de Santa Fe. El heredero, Diego Colón, sería gobernador pero no virrey. Además, al sólo reconocérseles lo estipulado en el año 1492, implicaba que lo descubierto en su último viaje, y que el rey había desestimado como una fantasía frente a lo presentado por los policías Porras, no quedaba dentro de su gobernación.

Por ello tuvieron que sufrir el viaje de Solís-Pinzón, que recorrería las mismas costas que el genovés ya que llevaba como piloto a Pedro de Ledesma, también piloto del cuarto viaje, y ampliaría territorios. La capitulación sería dada el 23 de marzo de 1508, es decir, poco después de la aprobación de este viaje que ya se planeó en la Junta de Toro¹³, y el tono general de la misma declaraba como principal objetivo encontrar el paso a Oriente por Occidente por el todavía sin descubrir “seno mexicano”.

Sobre el momento en que partí la expedición hay distintas teorías ya que no se han encontrado documentos hasta la actualidad que nos permitan saberlo con exactitud. El Dr. Varela Marcos baraja la fecha de mayo de 1508 mientras que Fernández de Navarrete aventura el 28 de junio del mismo año pero sin informar de donde tomó tal dato.

De la ruta que siguieron tenemos pocos datos por lo que únicamente podemos hacer una reconstrucción a partir de la capitulación y de las declaraciones de testigos. Sabemos que partieron de Cádiz, como les obligaba la capitulación que decía “*Quando en buena ora partiedes de Cadiz...()*..”

Según la declaración de Pedro de Ledesma “*descubrieron delante de la tierra de Veragua a una parte del Norte todo lo que hasta hoy (1513) está ganado desde la isla de Guanaja hasta el Norte y que estas tierras se llaman Chavañin y Pintigua e allegaron por la vía del Norte fasta veititrés grados y medio*¹⁴”.

Vicente Yáñez Pinzón, por su parte, diría en los Pleitos de 1513 que fueron “desde la isla de guanaxa fasta la provincia de Camarona, yendo la costa de luengo fasya el oriente está otra provincia que se llama Chabañin e Pintigua, que descuriola este testigo e Juan Solís, e que así mismo descubrieron yendo la costa de luengo, una gran baya que le pusieron la Gran baya de la Navidad, e que de allí descubrió este testigo las syerras de Carya e otras tierras demás adelante, e que a estas provincias nunca el dicho don Cristóbal Colón ni otro por él llegó”.

Hernando Colón asegura en su libro que “*la causa de esto fue porque Juan Díaz de Solís, de cuyo apellido se llama el río de la Plata río de Solís, por haberle muerto allí los indios, y Vicente Yáñez, que fue capitán de un navío en el primer viaje del Almirante, cuando descubrió las Indias, y después halló la Tierra Firme, fueron juntos a descubrir en 1508, con intención de seguir la tierra que había descubierto el Almirante en el viaje de Veragua hacia Occidente. Siguiendo éstos casi el mismo camino, llegaron a la costa de Cariay, y pasaron cerca del Cabo Gracias a Dios hasta la punta de Caxinas, que ellos llamaron de Honduras; y a las dichas islas, las Guanajas, dando, como hemos dicho, el nombre de la principal, a todas. De aquí pasaron más adelante, y no quisieron confesar que el Almirante hubiese estado en ninguna de dichas partes, para atribuirse aquel descubrimiento*”¹⁵.

(13) RAMOS PÉREZ. (1984), pp. 537-540

(14) Co.do.in (1892), tomo VII, p. 266.

(15) COLÓN (2003), Cap. LXXXIX.

A partir de estos testimonios podemos aventuramos que en su ruta irían en primer lugar a Santo Domingo, a donde llegarían en pleno verano de 1508. Desde allí, Pedro de Ledesma, conocedor de la ruta del cuarto viaje les encaminaría a las islas Guanajas y desde allí, con el favor de las corrientes, navegarían hasta los 23° 30' Norte por la costa Sureste de la Península del Yucatán. Pensamos que realmente fueron a las islas Guanajas porque aunque Hernando Colón asegure que Pedro de Ledesma le confiesa haber ido a Cariay y al Cabo Gracias a Dios, las corrientes no lo permitirían sino que al igual que en el cuarto viaje, les llevarían directos a las islas Guanajas.

Una vez más, la expedición era un éxito en cuanto a territorio descubierto por ampliar trescientas leguas la costa descubierta y la confirmación de la insularidad de Cuba, pero un fiasco por el hecho de que no encontraron el tan deseado paso que les llevaría a Oriente.

Por ese motivo decidieron regresar a la Española en mayo de 1509, donde Fray Nicolás de Ovando registró los dos navíos que llevaban consigo, el San Benito y la Magdalena, y encontró unos indios que habían utilizado como "lenguas". Los problemas no acabaron ahí sino que las actividades comerciales realizadas durante su expedición no gustaron al gobernador.

Una vez en España el 29 de agosto de 1509 se les abriría un expediente, motivado por las sospechas de haberse lucrado comercialmente durante la expedición patrocinada por la Corona, y se les enviaría a prisión. Sin embargo, el piloto Ledesma empleó los indios que había cogido durante la travesía para declarar en Valladolid, donde se encontraba la Corte en esos momentos, acerca de la naturaleza de las actividades desarrolladas durante el viaje.

3. CAPITULACIÓN DE GOBERNACIÓN A DIEGO DE NICUESA EN 1508.

La familia Colón no sólo fue testigo de cómo se realizaban nuevas expediciones sino que su-

frieron la población del territorio descubierto por el cabeza de familia en 1504. Con esta reflexión nos referimos a la capitulación otorgada por el rey Don Fernando a Ojeda y Nicuesa en la junta de Burgos el 9 de junio.

En esta capitulación, otorgada en Burgos el 9 de Junio de 1508 a Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda, se les concedió por término de cuatro años la gobernación de las tierras de Urabá al primero y las de Nicaragua al segundo, imponiendo a ambos, entre otras condiciones, la de que habían de construir dos fortalezas en sus respectivos territorios y autorizándoles para llevar 600 hombres de la isla Española y 200 de la Península.

*"...a vos el dicho Diego de Nicuesa en la parte de Beragua, y el dicho Alonso de Ojeda en la parte de Urabá, con tanto que el dicho Alonso de Ojeda aya de llevar y lleve por su lugarteniente de capitán a Juan de la Cosa, para que en las partes donde él no estuviere sea nuestro capitán en su nombre, y donde estuviere sea su teniente, estando toda unida devaxo de su obediencia, y por wata forma vos damos nuestro poder cumplido y jurisdicción çevil y criminal con todas sus ynsidencias y dependencias, anexidades y conexidades por el dicho tiempo de los quatro años, quedando la apelacion de todo para ante nuestro gobernador ques o fuere de la dicha isla Española...()...Y an-simismo que hayais por Nos la gobernaçion de la isla de Jamaica..."*¹⁶.

Como se puede comprobar a través del extracto de la capitulación, no sólo la familia Colón se vio desposeída de las tierras que el Almirante había descubierto en su cuarto y último viaje sino que tampoco se les concedieron las gobernaciones correspondientes. Para ello tendrían que esperar a la Instrucción del 3 de mayo de 1509, donde recuperaron el título de gobernador aunque no así ocurrió con el de virrey, el cual debió esperar hasta la sentencia de Sevilla del 5 de mayo de 1511. Este resultado quizás fue debido a que la teoría que más fuerza ganó en la época fue la cartografía colombina, cuyas ideas se reflejaron en documentos del Zorzi o del Roselli-Contarini, y no de la real, que era secreta y que estaba en posesión de

⁽¹⁶⁾ RAMOS PÉREZ (1984)., pp. 243/ 500-511

Fernando y de Fonseca en el momento en que se inició la discusión.

En esta sentencia se reconocieron los títulos hereditarios de virrey y gobernador sobre *“la isla Española, como de las otras islas que el Almirante Don Cristóbal su padre descubrió en aquellos mares y de aquellas islas que por industria del dicho su padre se descubrieron”*. Se puede comprobar que, una vez más, las tierras pertenecientes a Veragua no les correspondían.

4. RECLAMACIONES Y VERSIONES EN LOS PLEITOS COLOMBINOS SOBRE EL CUARTO VIAJE.

Disconformes por el resultado, el 1 de mayo de 1512, la familia Colón reclamó la extensión de su jurisdicción a Tierra Firme o el Darién, pasando a denominarse “Pleito del Darién”¹⁷ por tratarse de la zona que se había concedido a una expedición y a diversas gobernaciones como hemos señalado. El problema estaba que realmente, ¿qué reclamaban? Si se hacía caso a lo que el cabeza de familia había dejado justificado en su carta a la Corona como descubrimiento sería algo perteneciente a Asia, cosa que los Porras desmentían.

A este motivo se uniría, que el recorrido que probó lo que realmente era la tierra descubierta se había hecho en 1508, para la Corona, por lo que legalmente no les correspondía. Al hecho de que la tierra de Veragua no fuese descubierta oficialmente como parte del Nuevo Continente hasta 1508-1509, se añade el factor de las distintas versiones que dieron los testigos del viaje durante 1512, versiones que no respaldan la teoría colombina de Asia¹⁸.

La más importante y útil de ellas fue la del piloto Pedro de Ledesma, ya que iba en la Vizcaí-

na con Cristóbal Colón en su último viaje. Su testificación nos aporta datos nuevos respecto a las teorías del Almirante y de los Porras, ambas incompletas. La primera por intentar justificar su llegada a Asia, la segunda por no aportar todos los datos del viaje.

5. EL VIAJE SEGÚN EL PILOTO PEDRO DE LEDESMA.

La versión de Pedro de Ledesma, piloto que ya acompañaba a Cristóbal Colón como piloto en su tercer viaje, es quizás la más incompleta en cuanto a lugares, aunque no ocurre así con sus nombres originales, sobre el cuarto viaje pero de las más ricas en descripción de la realidad.

Nos informa de que fue con Cristóbal Colón como capitán y piloto en la nave *Viscayna*. Partieron con dirección San Juan, desde ahí a la Española, a Jamaica, desde allí fueron en busca de Asia pero encontraron una isla cerca de tierra firme llamada Guanasa y que el Almirante la denominó isla de Pinos.

Un indio llamado Ynube les indicó que más adelante estaba la tierra firme de Uiuya, la cual les llevó hasta el cabo Gracias a Dios, desde el cabo fueron a parar a la tierra de Cariay, donde tomaron a un guía llamado Cucaro y que les indicó la provincia de Carábaru, donde había muchos puertos. Siguieron su ruta por la provincia de Catiba, donde conocieron al Cacique Quemado, y por la provincia de Urirá. Entraron en el río Veragua, donde ordenó hacer un pueblo. Tras el enfrentamiento con los indios por el poblamiento, se tuvieron que ir por Puerto Retrete, a quince leguas de Urabá y el Darién, donde encontraron unas islas a las que el Almirante les llamó las Barvas, que se encontraban a terce grados y medio según la altura que tomaron.

(17) Co.do.in (1892), tomo VII, pp. 190-191. *“Juan de la Peña, en nombre del Almyrante de las Yndias dize, qquel dio otra petición a Vuestra Alteza suplicando lo mandase dar traslado del proceso y sentencia y declaración que se pronunció el Sevilla...”*.

(18) *Ibidem*, p. 191. *(Año de 1512-Diciembre 7, Santo Domingo)-Probanza echa a petición del Fiscal, de que el descubrimiento del Darién fue debido a varios pilotos y no a D. Cristóbal Colón.*

6. EL ALTO VIAJE DESDE EL PUNTO DE VISTA DE HERNANDO COLÓN.

Los pleitos, con la “declaración de La Coruña”, dieron la razón el 22 de mayo de 1520 a la familia Colón sobre qué le correspondía como gobernación. En la sentencia de Dueñas (27 de agosto de 1534) y de Madrid (18 de agosto de 1535) se les reconoció las limitaciones de su virreinato, en el que iría incluido el Darién, pero la suplicación del fiscal interpuesta a esta última por el virreinato colombino supondrá que el presidente del Consejo de Indias, García de Laysa, y del Consejo de Castilla, Gaspar de Montoya, diesen un laudo arbitral el 28 de junio y 7 de julio de 1536¹⁹.

Hernando Colón escribiría en 1537 su versión sobre la vida de su padre, donde se incluía el cuarto viaje, el cual contiene más detalles que ninguna versión, por lo que hemos deducido que mezcla su propio saber con otras fuentes. El hecho que más nos llama la atención es que en ningún momento respalda la postura de su padre de haber llegado al Cipango.

Hernando Colón, al que acompañaba el joven Antón de Alaminos y ambos sirviendo en el barco de su tío Bartolomé Colón con tan sólo trece años²⁰, nos explica que fueron hasta las Canarias donde hicieron la aguada, llegaron a Matinino y de ahí pasaron a la Dominica y a Santa Cruz, tras atravesar el resto de islas caribes, desde ahí fueron a San Juan, llegaron a Santo Domingo en la Española y tras haber salvado los destrozos de la famosa tormenta y al paio de la isla ya desde el puerto de Yáquimo o Brasil zarparon hasta unas islas llamadas Los Pozos, cerca de Jamaica desde donde pusieron rumbo Oeste en busca del Catay.

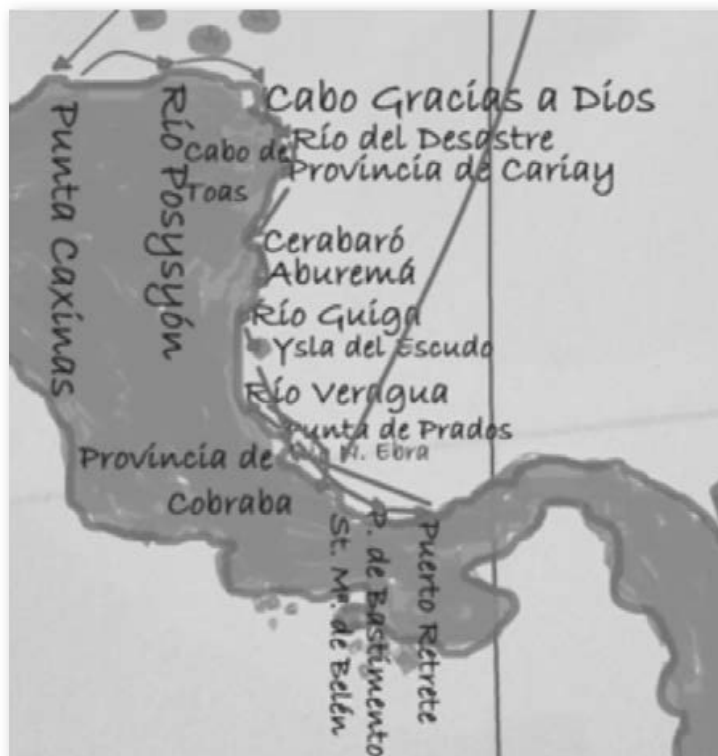
En su ruta de descubrimiento encontraron unas islas donde aportaron y a la mayor le pu-

sieron Guanaja; desde ahí pasaron a Tierra Firme, concretamente a la Punta de Cajinas o Cabo de Honduras; siguieron costearo por el Golfo de Honduras, llegaron al Cabo de Gracias a Dios y a la costa donde estaba le pusieron de la Oreja por los adornos que tenían los indios que allí vivían; llegaron a la zona de Veragua y de ahí pasaron al Nombre de Dios, bojeando se encontraron un río al que pusieron de la Desgracia por lo que allí les aconteció, se encontraron con una islilla a la que llamaron Quiribiri y que estaba enfrente de la costa de Cariay o Huerta para el Almirante, llegaron a un canal que pusieron Cerobaró donde había islillas y conectaba con el canal de Aburemá. Salen de los canales y llegan al río Guaiga y al río grande llamado Cateba, siguen navegando por Cobraba y pasan de largo el río Veragua y el río Urirá. Llegan hasta Cubija, el cual Hernando identifica con Ciguaré, llegan a Portobelo, se encuentran dos islas que denominan Nombre de Dios, siguen hasta un puerto que llaman de Bastimentos, pasan por la zona de Guiga y finalmente se quedan en Puerto Retrete.

Deciden dar la vuelta a Veragua para rescatar y fundar, y en su camino paran en Portobelo, se encuentran con un peñón, llegan al canal de Huiva, por el tiempo tienen que regresar al peñón y a un puerto del que no da nombre, encuentran el río Yebra y que Cristóbal Colón llamará Belén, pasan a los ríos Veragua y Urirá. Siguen costearo la costa de Cobraba, pasan por el río Cateba, y regresan de nuevo al río Belén, río de Veragua, llegan otra vez a Portobelo y a Puerto Retrete, en su camino de regreso a la Española descubren las islas de las Barbas en el golfo de San Blas y el cabo Mármol. Finalmente se dirigen a unas islas que denominan de las Tortugas, llegan al Jardín de la Reina y desde las pequeñas islas se dirigen a Jamaica donde naufragan.

(19) VILLOPOLOS SALAS (1976-1977), p. 300. En él se suprimiría el virreinato colombino y gobernación general pero se establecía un señorío colombino sobre Jamaica y Veragua. Así se establecería la Veragua colombina y la real.

(20) Este motivo es el que nos hace sospechar que quizás su relación, aunque publicada en *Historia del Almirante*, haya sido manipulada o incluso copiada, ya fuese de relaciones de los marineros que iban en ese viaje o de la relación de su padre o tío.



Reproducción de la ruta según Hernando Colón

Porras	C. Colón	H. Colón	Padre de Ledesma	Las Casas (H. Colón y Pedro de Ledesma)
Martininó	Dominica	Martininó		
		Dominica		
		Santa Cruz		
		San Juan		
Española	Española	Española		Española
Jamaica	Jamaica	Los Pozos (Jamaica)		Isletas (Jamaica)
Jardín de la Reina	Las Figueras			Jardín de la Reina
Guanajas		Guanaja	Guanasa (isla de Pinos)	Isla Guanaja/ isla de Pinos
				Cyguare (Khan)
Punta Caxinas		Punta Cajinas		Punta Caxinas
Río Posysyón		Golfo de Honduras	Uiuya	
Cabo Gracias a Dios	Cabo Gracias a Dios	Cabo Gracias a Dios	Cabo Gracias a Dios	Cabo Gracias a Dios
		Provincia de Veragua		
		Nombre de Dios		
Río del Desastre		Río de la Desgracia		Río del Desastre
Cabo de Toas				
Provincia del Cariay	Cariay (Çiamba)	Isla Quiribiri / Cariay	Provincia de Cariay	Isla Quiribiri / Cariari o Huerta
Cerabaró	Çarabaru (Provincia de Çiguare)	Canal Cerabaró	Provincia de Carábaru	Carabaró
Aburemá		Canal Aburemá		Aburemá
Río Guiga		Río Guiga		
Ysla del Escudo				
		Río Cateba	Provincia de Catiba	Río Catiba
		Cobraba		
		Veragua/ Hurirá	Provincia de Uirirá	Veragua/ Hurirá
		Cubija		Cubija
Punta de Prados				
Provincia de Cobraba				
	Belpuerto	Portobelo		Puerto Belo
		Islas Nombre de Dios		Puerto Nombre de Dios
Puerto de Bastimentos	Puerto de Bastimentos	Puerto de Bastimentos		Puerto de Bastimentos
				Tierra Guiga
Puerto Retrete	Puerto Retrete	Puerto Retrete		Puerto Retrete
		Portobelo		
		Canal Huiva		
N. Ebra		Río Yebra (Belén)		Río Yebra
	Puerto Gordo			
Río Beragua	Beragua o Huerta	Río Beragua/ Hurirá	Río Veragua	Río Veragua

Porras	C. Colón	H. Colón	Padre de Ledesma	Las Casas (H. Colón y Pedro de Ledesma)
	Puerto	Cobraba		
		Zobraba		
		Río Cateba		
	Beragua			
St. M ^a de Belén	Belén	Río Belén		
	Belporto	Portobelo		Belporto
		Puerto Retrete	Puerto Retrete	
		Islas Barbas	Islas Barvas	Islas Barbas
		Punta Mármol		Punta Cartagena
		Islas Tortugas		Islas Tortugas
Juana	Mango	Jardín de la Reina	Ysla de Cuba	Jardín de la Reina
Jamaica	Jamaica	Jamaica		Jamaica

CONCLUSIÓN

Aunque la familia Colón inició los pleitos por el Darién en 1512, debemos considerar que realmente no sabía a donde había llegado el genovés debido a que la cartografía que pudo expedirse en el viaje que recorrió los mismos parajes, es decir, la de Solís-Pinzón de 1508 donde iba como piloto Pedro de Ledesma, no se exhibió al público hasta la publicación del mapa de Fonseca-Anglería de 1514. Sólo contaban en ese momento con el apoyo de las ideas que circulaban por Europa, expedidas por Bartolomé Colón, lo que quizás contribuyó a reforzar su posición frente a la Corona.

La ruta real se daría a conocer en 1515 con el testimonio público en los pleitos de Pedro de Ledesma, hecho que no respaldaba la teoría de tierra asiática sino que sólo aumentaba el conocimiento de una tierra que era totalmente nueva. Aunque la justicia les dio la razón, debemos reflexionar si realmente fue “justa”, ya que lo que ellos reclamaban era lo que el cabeza de familia había descubierto, es decir, “una península del Cipango”.

El proceso comenzaría de nuevo en 1524, tras ser anulados los fallos de Sevilla y A Coruña, ya que el juez no estaba seguro sobre la veracidad de los testigos colombinos. Para contentar a ambas partes, en 1534 y 1535, un laudo arbitral otorgaría unas leguas de Veragua a la familia Colón. Poco después, en 1537, Hernando

Colón contaría su versión sobre la vida de su padre, en la cual no fue capaz de defender la posición que argumentaba su progenitor sobre la llegada a Asia. ¿Y si ni siquiera su familia le respaldaba, no deberían haberle retirado sus títulos sobre Veragua?

La conclusión final es que no podemos obtener la ruta completa hasta reunir todas las versiones de primera mano, es decir, hasta 1537.

BIBLIOGRAFÍA

Testamento de Diego Méndez, A.G.I., Patronato, 295, n° 90.

Pleitos de Colón. Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar. (Co.do.in). Segunda Serie. Edición de Fernández Duro Cesáreo. (1892) Madrid: Establecimiento tipográfico “sucesores de Rivadeneyra

COLÓN, Hernando. (2003). *Historia del Almirante*. Barcelona: Ariel

LAS CASAS, Bartolomé de. (1992). *Historia de las Indias*. Ed. De Agustín Millares Carlo y Lewis Hanke, México: FCE

FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín. (1825): *Colección de documentos inéditos de la Historia de España, tom Libro copiadador de Cristóbal Colón: correspondencia inédita con los Reyes Católicos sobre los viajes a América* Edición de Rumeu de Armas, Antonio. 1989. Madrid: Ministerio de Cultura

PÉREZ DE TUDELA Y BUESO, Juan (coord.) (1994), *Colección Documental del Descubrimiento* (Co.Do.Des), Real Academia de la Historia, Madrid

RAMOS PÉREZ, Demetrio. (1984). *Audacia, negocios y política en los viajes de Descubrimiento y Rescate*. Valladolid: Casa-Museo de Colón

VARELA MARCOS, Jesús; LEÓN GUERRERO, M^a Montserrat. (2002). *Colón, su tesis "pez-*

noidal" del globo terráqueo y el itinerario del tercer viaje: la fantasía del paraíso terrenal. Valladolid: Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal [etc.]

VARELA MARCOS, Jesús; LEÓN GUERRERO, M^a Montserrat. (2003,1): *El Itinerario de Cristóbal Colón (1451-1506)*. Valladolid: Diputación de Valladolid

VARELA MARCOS, Jesús; LEÓN GUERRERO, M^a Montserrat. (2003,2). *De Valencia de las Torres a Valladolid. El Cuarto Viaje de Colón y su Itinerario*. Valladolid: Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal [etc.]

VILLAPOLOS SALAS, Gustavo. "Naturaleza procesal de los Pleitos colombino" en *Anuario Jurídico*, México, 3-4 (1976-1977)

